



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00982850- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia definitiva a su cargo Nodocente categoría siete del CCT Dec. 366/06, a partir del 01/01/2025, por haber obtenido la jubilación ordinaria, presentada por la agente Nodocente CESAR, Daniela Esther, Legajo N° 46720, DNI: 17.002.481, a partir del 01/01/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2024-01024496-UNC-DGS#SG, la Dirección General de Sumarios, comunica que del examen de los archivos obrantes en ésta Dirección, la presentante no se encuentra sumariada, razón por la cual, correspondería la aceptación de la renuncia formulada.

Que en IF-2024-01037649-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva al cargo Nodocente categoría siete del CCT Dec. 366/06, a partir del 01/01/2025 y que el informe de liquidación final será realizado una vez que finalice el mes en curso.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a su cargo Nodocente categoría siete del CCT Dec. 366/06, a partir del 01/01/2025, por haber obtenido la jubilación ordinaria, presentada por la agente Nodocente CESAR, Daniela Esther, Legajo N° 46720, DNI: 17.002.481.

ARTÍCULO 2º: Instruir al Área de Recursos Humanos para que, finalizado el mes en curso, realice la liquidación final correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Agradecer y Reconocer a CESAR, Daniela Esther, por su compañerismo, y desempeño laboral.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

